



Negociado: Secretaría.

DOÑA MARÍA AUXILIADORA COPÉ ORTIZ, SECRETARIA GENERAL DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA),

CERTIFICA: Que el Ayuntamiento-Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de Junio de 2019, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

DÉCIMONOVENO.- DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES EN ÓRGANOS COLEGIADOS.

Los reunidos, por unanimidad, con los votos a favor de PSOE-A (10), PP (5), IULV-CA (3), Cambiemos Palma (2) y Ciudadanos (1), que supone la mayoría exigida legalmente, acuerdan:

ÚNICO.- Designar los siguientes representantes del Ayuntamiento en los siguientes órganos colegiados:

Junta de Gobierno del Centro de Día de Mayores.

- Titular: D. Antonio Navarro Santiago
- Suplente: D. Francisco Javier Corral Rufián.

Asamblea General de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba.

- Titular: D^a. Esperanza Caro de la Barrera Martín.
- Suplente: Concejal/a en quien se delegue.

Instituto Provincial de Desarrollo Económico.

- Titular: D^a. Esperanza Caro de la Barrera Martín.
- Suplente: Concejal/a en quien se delegue.

Consejo Territorial de Desarrollo Rural del Medio Guadalquivir.

- Titular: D^a. Esperanza Caro de la Barrera Martín.
- Suplente: Concejal/a en quien se delegue.

Asamblea Local de la Cruz Roja.

- Titular: D^a. Ana Ramos Rodríguez.
- Suplente: D^a. Tatiana Campanario Moreno.



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Y para que así conste, expido la presente certificación, con la salvedad que determina el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno de la Segunda Teniente de Alcalde, por delegación de la Sra. Alcaldesa-Presidenta.

Firmado y fechado electrónicamente